

SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE GALICIA DE CC.OO

El día 21 de mayo del presente año en el I CONGRESO DE LA FEDERACION DE SANIDAD DE CC.OO DE GALICIA fueron elegidos los órganos de dirección del Sindicato de esta Rama quedando formado por las siguientes personas:

SECRETARIO GENERAL: Manuela Garcia Ruiz

COMISION EJECUTIVA: Aurora Vazquez Gonzalez

Fernando Perez Canal

Juan Delgado

Federico Garcia Cabezón

Luz Verde

Fermin Rodriguez Montes

CONSELLO:

Mercedes Bugallo

Pilar Torres

Sara Mireli

Purificación Blanco

Milagros Campos

Santiago Lamas

Vilela

Pilar Doval

Finola Rey

Loli (Lugo)

Carmina Ferreira

Emilia (Lugo)

Concepción Cruces

Ma Jose Alonso

Peregrina Oya

J.Ramon Giron

Fernando Donato

Chelo Montenegro

Justa Miranda

Alvaro Cacabelo

En Santiago 21 - 5 - 1.978



ACTA DEL PRIMER CONGRESO DA SANIDADE DAS CC.OO DE GALICIA

- Se abre a las 10,30 horas con el siguiente orden del día:
- 1.- Composición da mesa: Un membro do Secretariado salinte someterá a aprobación a proposta do Secretariado salinte, dado que dese iste momento cesa. Formarána: un representante de cada delegación (Coruña, Ferrol, Santiago, Lugo, Orense, Pontevedra e Vigo), e dous membros do Secretariado salinte.
 - 2.- Apertura do Congreso.
 - 3.- Comisión de candidatura formada por: un membro de cada Delegación e 3 representantes do Secretariado salinte. Esta Comisión de candidatura elaborará as seguintes listas:
 - Secretario Xeral: Unha lista de hasta un máximo de 3 membros.
 - Comisión Executiva: Unha lista co número total de membros que precia (8), mais 1/3. Será, pois, de 11 membros.
 - Consello Nacional: Formada por 35 membros, dos cales membros natos son: Secretario Xeral, Comisión Executiva, Secretaros Xerais Provinciales, e 22^{os} membros que se elixiran 1 por cada 50 ou fracción superior a 25 afiliados, distribuíndose da seguinte forma: A Coruña 2; Ferrol 1, Santiago 3, Lugo 3, Orense 3, Pontevedra 2, e Vigo 8.
 - Delegados por Congreso Nacional de Galicia: unha lista de 8 membros dos que se elixiran 6.
- Podrán facer propostas a Comisión de Candidatura: O secretariado salinte, e a nivel individual ou grupal, debendo especificarse esta circunstancia.
- 4.- Plan do traballo: Por Comisios e Sesios Plenarias.
 - 5.- Cada Delegación, a ser posible, participará en todas as Comisios de traballo. De non ser así; a participación en cada Comisión por Delegación, no podrá exceder de 1/3 do número total da Delegación.
 - 6.- Cada Comisión de traballo estará presidida por un membro do Secretariado Salinte encargado de presentar a ponencia, elixíndose un secretario e un portavoz pra presentar o Pleno as conclusións da Comisión.
 - 7.- As sesios Plenarias serán de tres cuartos de hora cada unha.
 - 8.- Intervencios no pleno:
 - 8 minutos pro portavoz da Comisión
 - 3 " pras intervencios por Delegación.Intervencios individuais: 3 intervencios a favor da ponencia e 3 intervencios en contra. Cada intervencion de dous minutos.
 - 9.- As votacios nas Sesios Plenarias serán a mau alzada. O portavoz da Delegación fará recuento por escrito dos votos da súa Delegación, que pasará a mesa pra confrontación.
 - 10.- As votacios pra candidatos son secretas.

ELECCION DOS ORGANOS DA DIRECCION DO SINDICATO:

- 1.- Secretario Xeral: 1 membro.
- 2.- Comisión Executiva: 8 membros.
- 3.- Consello Nacional da Sanidade de Galicia: 35 membros.
- 4.- Delegados por Congreso Nacional Galego: 6 membros
- 5.- Delegados pra Federación Estatal da Sanidade: 6 membros.

H O R A R I O

- 10 - 11.- Presentación e proposta de Composición de mesa. Apertura do Congreso. Lectura e aprobación, si procede, das Normas do Congreso.
- 11 - 11,30.- O portavoz de cada Delegación recollerá a nivel individual e grupal as propostas pra candidatos a: Secretario Xeral. Comisión Executiva. Consello Nacional Galego. Delegados por Congreso Nacional Galego e pra Federación estatal. Cada Delegación distribuirase pra participar nas Comisios de traballo.
- 11,30-1,30.- Comisios de traballo.
- 1,30-2,15.- Pleno da primeira ponencia: Informe Xeral.

- 2,15 - 3,30.- XANTAR
- 3,30 - 4,15.- Pleno segunda Ponencia: Programa
- 4,15 - 5 .- Pleno tercera Ponencia: Organización
- 5, - 5,45.- Pleno cuarta Ponencia: Estatutos
- 5,45 - 6,30 .- Pleno quinta Ponencia: Alternativa Sanitaria
- 6,30 - 7 .- Discusión as proposta do Secretario Xeral.
- 7 - 7,15.- Votación Secretario Xeral.
- 7,15 - 7,45.- Discusión das prepostas ~~por~~ Comité Executivo.
- 7,45 - 8 .- Votación da Comisión Executiva
- 8 - 8,30.- Discusión e votación do Consello.
- 8,30 - .- Votación de Delegados por Congreso Nacional Galego e Federación.

NOTA.- Dado o pouco tempo que temos, e deseable que nos axustemos o HORARIO.

En nome del Secretario saliente, Mercedes Vazquez propone la composición de la mesa nombrando por la Secretaria saliente a Manoli Garcia Ruiz (Orense) y Serafin Saage (Vigo). Se acepta.

A continuación Manoly lee las normas e funcionamento del Congreso e informa que el Secretario General Saliente (de Lugo) se trasladó y propone que Serafin de Vigo nos dé una idea de como está la situación, se somete a votación y se aprueba por mayoría.

Serafin: Saluda y expone que quiere resaltar como funciona el Secretariado desde su constitución en diciembre de 1.977, por las difíciles circunstancias actuales y pide que el futuro del Secretariado General de Galicia sea con autenticidad porque somos la fuerza sindical más fuerte de Galicia y es necesario reforzar las estructuras organizativas.

Recuerda a Patiño, Atocha, etc. que con su fuerza hicieron que los demás llegásemos hasta hoy.

Propone reforzar los comites de empresa, por tanto los Sindicatos Provinciales y de esa forma el Sindicato Nacional de Galicia. Señala que la Sanidad a nivel de Estado está mal pero que en Galicia está peor y que queremos una alternativa propia y específica para Galicia.

A continuación se complimenta el punto 3 de las normas, pero antes se debate como van a ser aprobadas las propuestas de las comisiones de trabajo. La Delegación de Santiago propone que por mayoría simple deben llevarse al pleno. Se somete a votación y se aprueba por mayoría.

Igualmente se someten las normas y quedan aprobadas por mayoría. Se forman las comisiones de trabajo y se estudian las ponencias.

A las 13,30 horas, se debate la 1ª ponencia.

PONENCIA DE INFORME GENERAL.-

- Incluir para Galicia los datos de nº de afiliados en Galicia.
- En la introducción (Página 1 párrafo 4) se cambie la palabra País por Estado.

- Apartado Pacto de la Moncloa:

Añadir al final del primer párrafo: "El gran capital intenta que la crisis vaya en detrimento del Sector Sanitario por las medidas fuertemente restrictivas en los presupuestos, de modo que destina la mayor parte del presupuesto General a otros Sectores, paliando la crisis a costa de un mayor alto nivel de Asistencia Sanitaria."

En el párrafo 2 página 3, donde pone lo logrado hasta ahora respecto al Pacto, colocarlo de tal modo que diga: "Algunas de las cláusulas del Pacto han sido complicidad a medias como: Control y Vigilancia de la S.S., Sistemas de cotización con criterios de progresividad, prestaciones farmacéuticas etc." dejando el resto igual que está.

- Apartado Elecciones Sindicales en Canidad:

Incluir los resultados de Galicia así como los porcentajes en Galicia de los sindicatos de clase, amarillos e independientes.

Mandato a la nueva C. Ejecutiva de incluir estos datos en el Informe, completándolo con un estudio pormemorizado de las elecciones en Galicia.

En el último párrafo de Elecciones Sindicales (Pag. 7) debe añadirse: "Favorecer la política unitaria con el S.G.S., aunque hemos de hacer una crítica a este Sindicato por estar favoreciendo el cooperativismo en un sector como el nuestro que de por sí tiende ya a ello. Es necesario hacer un esfuerzo para integrar a los compañeros de S.G.S. en la confederación de CC.OO., este esfuerzo debe empezar a plasmarse buscando la unidad de acción con ellos".

En este mismo apartado (Elecciones Sindicales) debe añadirse un párrafo para Galicia que diga: "Es de resaltar que en Galicia la derrota del amarillismo ha sido mayor que en resto del Estado".

- Apartado Aspectos Organizativos:

En el párrafo 4º debe incluirse exactamente lo mismo para Galicia.

- Apartado Negociación en Sanidad:

En la página 9 primer párrafo debe decir: "Debemos ir hacia la formación de un Comité estatal Mixto, como forma de darle contenido de clase a este Comité".

- Se somete a votación; el trabajo de la ponencia y queda de la siguiente forma: 39 votos a favor, ninguno en contra y 13 abstenciones.

2ª PONENCIA : PROGRAMA

En el capítulo I, del anteproyecto, apartado A) donde dice económico sustituirlo por cultural, político y social quedando: Estatute de autonomía con competencias para decidir realmente en el subdesarrollo cultural, político y social de Galicia.

En el mismo capítulo apartado B: Extensión de la libertad de sindicación y Elecciones Sindicales, libres a todos los trabajadores sin exclusión, incluidos Funcionarios y personal civil de establecimientos militares.

Apartado C: Asumir y defender desde el centro de trabajo y en todos los organos de dirección y participación del Sindicato las reivindicaciones sociales, etc.

Añadir un apartado E: "Cooficialidad del gallego en el camino a la normalización.

En el capítulo II: En el último punto del párrafo 1º deberá quedar: El derecho al trabajo es incuestionable como medio para asegurar a todo ser humano medios suficientes en la propia tierra de subsistencia desde que nace hasta que muere.

Capítulo III: Añadir: Que los trabajadores a través de la Centrales sindicales y organismos representativos de los trabajadores tengan acceso a los datos para la elaboración del índice del costo real de la vida.

Capítulo VIII: Gestión apartado 3. Deberá añadirse "y su relación con los organismos autonómicos".

Capítulo VIII: Prestaciones: Deberá añadirse: "No al aumento de la participación de los beneficiarios en el coste de la prestaciones".

En el apartado 8º C): AÑADIR: Hora baja maternal después del parto opcional que sea acumulable entre el padre y la madre para que la mujer no esté discriminada a la hora de conseguir trabajo.

En el mismo capítulo en política sanitaria añadir al final: Introducción de la gestión etc.

Productos farmacéuticos: Igualmente al final del capítulo: "Nacionalización de la Industria Farmacéutica"

Se somete a votación en su totalidad con las enmiendas indicadas y se aprueba por 40 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

3ª PONENCIA: ORGANICACION

En el 1-3-1-. Se añadirá: "sean simpatizantes de CC.OO y B) y por los trabajadores no afiliados a ninguna otra organización sindical que pretendan colaborar en la actividad de CC.OO y /o mantenerse informado de dicha actividad. La sección sindical se reserva el derecho de convocar excepcionalmente asambleas con participación exclusiva de afiliados

1-3-8: Se añade la función del Secretario de Finanzas

Se aprueba la ponencia con estas enmiendas.

En este intermedio nos dirigieron un saludo los miembros del S.G.S. y los de U.G.T., que habien sido invitados pronunciándose todos a fovor de una verdadera unidad Sindical. Se apalaude.

4ª PONENCIA : ESTATUTOS

En el capítulo I, añadir el apartado a) y b) del proyecto de Estatutos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

En el Artículo 7º apartado de dicho proyecto de Estatutos de la Confederación añadirle el último trozo del Art. 15 de la Federación " Funcionará colegialmente, etc. "

Art. 8º queda el 18 de la Federación más el punto 8 del Artº 8 de la Confederación.

Artº 9.- Queda el 9 de la Confederación añadiéndole afiliados y órganos.

Artº 10.- Queda el apartado f) de la Confederación.

ARTº 14 DE LA CONFEDERACION .-(Consejo Federal).-Se completa haciendo la nota aclaratoria de los órganos de dirección.

Se aprueba la Ponencia con todas las enmiendas por mayoría con tres abstenciones.

5ª PONENCIA.-ALTERNATIVA SANITARIA:

Se definen como: NO a la libre eleccion del Médico y auna tendencia exclusiva de dedicación. Se aprueba la Ponencia con estas inclusiones por mayoría de votos con tres abstenciones.

Se pasa a las votaciones para nombrar Secretario General.

PROPUESTAS: Manoli Garcia Ruiz (Orense)

Luz Verde (Vigo)

35 votos - Manoli

4votos - Luz Verde

1 voto - nulo

Comisión ejecutiva: Aurora Vazquez por mayoría absoluta

Congreso Federal: Finola Rey

Federico Garcia Cabezon

Serafin Soage

Aurora Vazquez

Luz Verde

Pepe Garcia

Pili Doval

Juan Delgado

Por mayoría con 1 abstención

Congreso de Galicia : Mercedes Vazquez

Marcos

Elvira *Fernandez*

Varela

Margarita Santiago

Javier Massó

Comisión ejecutiva : Aurora Vazquez

Fernando Perez

Juan Delgado

Ana Perez

Federico Garcia

Luz Verde

Fermin Rodriguez Montes

Consellos:

Santiago : Mercedes Búgalle

Pilar Torres

Sara Mireli

Orense : Nani

Milagros Campos

Santiago Lamas

Coruña : Vilela
Pilar Doval

Ferrol : Finoli Rey

Lugo : Loly
Carmina
Emilia

Vigo : Chita
Maria Jose
Peregrina
Jose Ramon Giron
Fernando Donato
Chelo Montenegro
Justa Miranda
Alvaro Cacabelo

Santiago, 21 de Mayo de 1.978